
Fecha	: 08/03/2025	Hora	: 10:00
Asunto	: DECISIÓN Nº 3	Doc. Nº	: 7
De	: Comisarios Deportivos		
Para	: Director de Carrera Jefe Cronometraje		

Habiendo recibido un informe del Director de Carrera, referente a la interrupción definitiva del Tramo Cronometrado Nº 1, denominado Grupo Olucarpa, para el equipo Nº 19 y 20 como consecuencia de un accidente del participante Nº 18, y a la vista de los detalles que figuran en dicho informe, el Colegio de Comisarios Deportivos en aplicación de lo señalado en el Artículo 30.16.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Andalucía de Rallyes de Asfalto, han **DECIDIDO** :

Atribuir a todos los participantes afectados por las circunstancias de dicha interrupción, es decir al Nº : 19 y 20, el siguiente tiempo:

Nº 19: 4 minutos 15 segundos

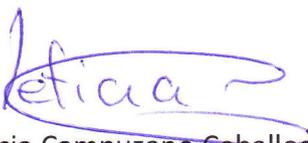
Nº 20: 5 minutos 3 segundos 9 décimas

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS



Ignacio M. Campos Luque

Lic: CD 333 ESP/AN



Leticia Campuzano Ceballos

Lic: CD 305 ESP/AN



María Victoria Martín Morón

Lic: CD 2477 ESP/AN